



**INFORMACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
"OTRAS MODALIDADES"**



CURSO 2021-2022

"TFG DE OTRAS MODALIDADES DISTINTAS AL PORTAFOLIO DE COMPETENCIAS" en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

Monografía
Proyecto del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)
Proyecto UGRemprendedora (solo en caso de un proyecto solicitado enmarcado como multidisciplinar)

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL TFG EN OTRAS MODALIDADES DISTINTAS AL PORTAFOLIO DE COMPETENCIAS
PARA LA 2ª ASIGNACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Curso 2021-2022 (convocatorias ordinaria y extraordinaria)**

**SOLO PARA AQUELLOS ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO LA MATRICULA DEL TFG
EN EL PLAZO EXTRAORDINARIO DE ALTERACIÓN (04 al 11 de febrero)**

El estudiantado que, por no haber cumplido con anterioridad los requisitos, haya solicitado la matrícula del TFG en el plazo extraordinario de alteración de febrero, a través de [solicitud genérica de la sede electrónica](#), del 04 al 11 de Febrero de 2022 y esté interesado en elaborar un TFG en una de estas líneas de trabajo, debe seguir el siguiente procedimiento:

- Para mostrar su interés por su línea de trabajo, dirigirse al profesorado responsable disponible en la [web de la Facultad](#) (puede dirigirse a más de un profesor/a, en caso de no obtener confirmación del profesorado con el que haya contactado en primer lugar).
- Una vez que el profesorado le confirme que podrá tutorizar su TFG, el estudiante debe cumplimentar el impreso de solicitud de la modalidad elegida (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGRemprendedora), disponible en la página [web de la Facultad](#), debidamente firmado por el profesorado y la Dirección de Departamento al que pertenece.
- Entregar la solicitud en forma y plazo establecido, del **04 al 15 de Febrero de 2022**, a través de la [sede electrónica](#) en el procedimiento: "Solicitud de otras modalidades de TFG" distintas al portafolio.
- En caso de que el **número de solicitudes supere a las plazas ofrecidas**, y/o **no se acuerde la realización del TFG con algún profesor/a**, se realizará el TFG en la modalidad general de Portafolio de Competencias.

IMPORTANTE: Este procedimiento solo se refiere a la solicitud por parte del estudiante matriculado en TFG, y no a la asignación de tutor, que se hará en un segundo momento, después de ser aprobada su solicitud por la Comisión Académica de la Facultad.